INPECA
Industrial Pesquera
Monteverde C.A.

Guayaquil, Septiembre 26 de 1.985

Señores Socios
INDUSTRIAL PESQUERA MONTEVERDE C.A. (INPECA)
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo al artículo No. 20 de la Ley de Compañías, Literal a), he realizado el exámen del Balance General al 31 de Diciembre de 1.984 de "Industrial Pesquera Monteverde C.A. INPECA", cuyas operaciones, documentos y registros contables se han realizado bajo normas de general aceptación y pruebas selectivas para una efectiva verificación de los rubros y cifras que aparecen en los Balances.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan de manera razonable las operaciones, la situación financiera y los resultados del ejercicio económico terminado a esa fecha, de acuerdo a los principios - contables generalmente aceptados, aplicados sobre bases similares a la del ejercicio anterior.

Atentamente,

Ec. Maria Rodríguez
Comisario

Samira Zarguni V.
Asistente de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - GUAYAQUIL

27 SET. 1985